



El Centro de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (CICSER)
a través de la Maestría en Estudios Regionales

CONVOCA:

A participar en el proceso de selección 2026 de la Maestría en Estudios Regionales, programa adscrito al Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Las personas aspirantes se postularán para cursar la maestría durante el periodo de agosto 2026 a julio 2028, con la opción de poder participar en la convocatoria de Becas Nacionales de la Secihti.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

- Análisis histórico regional: territorio, paisaje, política y sociedad.
- Procesos socioculturales, ambientales y recursos naturales.

OBJETIVO GENERAL

Formar maestros y maestras en Estudios Regionales mediante el empleo de contenidos teóricos y herramientas metodológicas aplicados en un proyecto de investigación multidisciplinar, acerca de temas territoriales, socioculturales, políticos, económicos, ambientales y de manejo de recursos, con la finalidad de explicar y comprender de manera diacrónica los fenómenos sociales y ambientales, desde la perspectiva del análisis regional, a fin de ofrecer explicaciones y soluciones a situaciones del presente

ETAPAS DE SELECCIÓN

El proceso de selección 2026 se compone de las siguientes etapas:

Etapa	Fechas
Publicación de la convocatoria	3 de noviembre de 2025
Recepción de documentos	Del 3 de noviembre de 2025 al 27 de febrero de 2026
Entrevistas y conversatorios	Del 20 al 30 de abril de 2026
Examen de admisión	4 de mayo de 2026
Publicación de resultados	22 de mayo de 2026
Inicio de clases	Agosto de 2026

MECANISMO DE INGRESO

FASE 1

- Recepción de los documentos que se solicitan en el apartado de “Recepción de documentos” de la presente convocatoria, en el orden requerido. (No se considerarán las

FASE 2

- Presentarse a entrevista con el comité de selección de aspirantes.
- Asistir a los conversatorios.
- Presentar un examen de conocimientos generales.
- Selección de las personas aceptadas por parte del comité de selección.
- Publicación de resultados.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Para participar en el proceso de admisión, las personas aspirantes deberán enviar durante el periodo del **03 de noviembre de 2025 al 27 de febrero de 2026**, los siguientes archivos en formato PDF, reunidos en una sola carpeta comprimida, o bien, enviar la liga con permisos para modificar en Google Drive al correo electrónico: posgrados.iihcs@uaem.mx

No se recibirán expedientes incompletos ni en formatos diferentes al establecido.

- **Acta de nacimiento** legible, sin tachaduras o enmendaduras.
- **Título de licenciatura** de carreras afines a disciplinas relacionadas a las ciencias sociales, humanidades, ciencias biológicas, agropecuarias, y arquitectura. Cualquier otro caso se pondrá a consideración de la Comisión Académica del Posgrado y la normatividad vigente.
En caso de no contar con el título, deberá presentar el acta de examen profesional acompañado de una carta compromiso en la que indique que hará la entrega a más tardar el 28 de noviembre de 2026.
- **Cédula profesional** emitida por la Dirección de Profesiones.
- **Certificado total de estudios**. En caso de que el certificado no contenga el promedio final o no esté expresado en escala de 0 a 10 o, en su caso, de 0 a 100; será necesario que la institución de procedencia expida una constancia que lo especifique.
- **Solicitud** para participar en el proceso de selección debidamente firmada, misma que se encuentra disponible en <https://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/maestria-en-estudios-regionales/>
- **Curriculum vitae** con documentos probatorios (en un mismo archivo).
- **Identificación oficial con fotografía**, ambas caras legibles.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)**. Las personas postulantes extranjeras podrán omitir este requisito, sin embargo, de ser aceptadas deberán tramitarla ante la Secretaría de Gobernación.
- **Constancia que acredita la comprensión de lectura de una lengua extranjera**, la cual debe ser expedida por una institución de reconocimiento académico que cuente con RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios), durante el periodo de enero de 2025 a la fecha. La constancia debe estar dirigida al programa académico.
- **Proyecto de investigación** que sea pertinente con las LGAC de la Maestría en Estudios Regionales. El Proyecto debe contener: título, introducción, objetivo general, objetivos particulares, metodología, marco teórico, cronograma de investigación



(distribuido en cuatro semestres) y bibliografía (extensión: entre 15 y 20 cuartillas, formato: times New Roman, 12 puntos).

- **Carta de exposición de motivos** dirigida a la Coordinación de la Maestría en Estudios Regionales.
- **Comprobante de pago** por **\$2 000.00** (dos mil pesos 00/100 M.MN) por la participación en el proceso de selección, mismos que no serán reembolsables en caso de no ser seleccionado.

Datos bancarios para el depósito:

Nombre de la Cuenta: UAEM CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES

Banco Santander Número de cuenta: 65506056833

Clabe interbancaria: 014540655060568331

Para pagos en el extranjero:

Para pagos desde el extranjero:

Banco receptor / Destino (BIC/SWIFT): BMSXMXMMXXX

Banco Santander (México) S. A.

Clabe interbancaria: 014540655098443059

En este caso, hay que considerar que el banco genera una comisión más IVA de, aproximadamente, \$500.00 MX (quinientos pesos 00/100 M.N.)), mismos que deberá sumar la persona aspirante al depositar.

En caso de requerir recibo o factura, favor de solicitarla de manera inmediata, enviando los datos fiscales para facturar y su constancia fiscal actualizada, además de adjuntar el recibo de pago de forma escaneado al correo electrónico: enlaceygestion_ihcs@uaem.mx **la solicitud de facturación tiene como fecha límite el 26 de cada mes.**

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Si la persona interesada a ingresar, cursó antes cualquier tipo de estudios de posgrado con apoyo del Conahcyt, deberá anexar copia de la carta de reconocimiento o de no adeudo que se le haya emitido.
- Las personas postulantes extranjeras que sean aceptadas deberán cumplir con todos los trámites y requisitos establecidos en la normatividad institucional vigente, así como con los migratorios correspondientes, en caso de no cumplirlos, no será matriculada.
- Las personas postulantes extranjeras cuya lengua materna no sea el español, deberán entregar una constancia vigente de dominio del español como lengua extranjera para el ámbito académico.

- En caso de que el título, el certificado de estudios o el acta de nacimiento estén escritos en otro idioma que no sea el español, deberá de solicitar una traducción certificada por un perito en la materia.
- Las personas candidatas extranjeras que sean ACEPTADAS deberán de gestionar el apostille del título de licenciatura, certificado total de estudios y el acta de nacimiento.
- Las personas extranjeras cuyo certificado total de estudios no exprese el promedio final en la escala del 0 al 10, deberán presentar la respectiva equivalencia. Para dicho trámite, sugerimos consultar la siguiente página: <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/>
- En caso de que los documentos no sean digitales de origen, deberán ser escaneados del original, con buena calidad y nitidez, a color y completos (sin recortes, respetando márgenes). No se aceptarán fotografías o escaneos realizados con aplicaciones como CamScanner.
- En caso de ser seleccionadas, las personas aspirantes deberán hacer la entrega de todos los documentos en original durante el proceso de inscripción.
- La postulación en la convocatoria de Becas Nacionales de la Secihi será tramitada directamente por la/el estudiante.
- No se recibirán postulaciones ni otros documentos por correo postal.
- No se recibirán expedientes incompletos ni en formatos diferentes al establecido.

Los documentos para la postulación que enviarán deberán ordenarse y nombrarse de la siguiente forma:

1. Acta de nacimiento actualizada: 1_Apellido paterno_Primer nombre_Acta.pdf
2. Título de licenciatura: 2_Apellido paterno_Primer nombre_Título.pdf
3. Cédula Profesional: 3_Apellido paterno_Primer nombre_Cédula.pdf
4. Certificado total de estudios: 4_Apellido paterno_Primer nombre_Certificado.pdf
5. Solicitud de ingreso: 5_Apellido paterno_Primer nombre_Solicitud.pdf
6. Curriculum vitae con documentos probatorios:
6_Apellido paterno_Primer nombre_cv
7. Identificación oficial con fotografía:
67_Apellido paterno_Primernombre_Identifieración.pdf
8. CURP: 8_Apellido paterno_Primer nombre_Curp.pdf
9. Constancia de comprensión de lectura de una lengua diferente al español:
9_Apellido paterno_Primer nombre_Constancia.pdf
10. Proyecto de investigación, presentado según la estructura señalada:
10_Apellido paterno_Primer nombre_Proyecto.pdf
11. Carta de exposición de motivos: 11_Apellido paterno_Primer nombre_Motivos.pdf
12. Ficha de pago del proceso de selección:
12_Apellido paterno_Primer nombre_Ficha de pago.pdf
13. Dos Cartas de recomendación profesionales/ personales:
13_Apellido paterno_Primer nombre_Recomendacion.pdf



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



14. Las y los estudiantes extranjeros deberán presentar documento de identificación oficial del país de procedencia:

[14_Apellidopaterno_Primer nombre_identificacion.pdf](#)

15. Carta compromiso para dedicar tiempo completo al programa (descargar):

[15_Apellido paterno_Primer nombre_carta compromiso.pdf](#)

INFORMES

Dr. Rafael Monroy Ortiz

Coordinador de la maestría en Estudios Regionales

Correo electrónico: posgrado.estudiosregionales@uaem.mx

Mtra. Martha Isabel Gómez Zavaleta

Correo electrónico: posgrados.iihcs@uaem.mx

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, CICSER

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Mor. Edificio 19, Planta Baja.

Teléfono: 01 (777) 329-7000, ext. 6101

** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán sujetos a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM y por el Comité de Selección de la maestría en Estudios Regionales.*